

DIARIO NOTICIOSO.

Noviembre, Sabado à 18. de 1758.

SAN MAXIMO, OBISPO DE RIEZ.



QUATRO Maximos, Obispos Santos, ofrece la Historia Eclesiastica à nuestros ojos, y ninguno, segun el dia de su muerte, corresponde al presente, en que nos pone delante para la veneracion el Reportorio à un *San Maximo* Obispo. El primero es *San Maximo*, Obispo de Nola, que no se dice el dia fixo en que murió, y si el año, que fue en el de 259. de J. C. El segundo es *San Maximo*, tercero Obispo de Jerusalem, que murió en el año 330. de la Redencion humana. El tercero es *San Maximo*, Obispo de Turin, en 25. de Junio del año 452. Y el quarto *SAN MAXIMO*, Obispo de Riez, que murió en 27. de Noviembre del año 462. Este ultimo, parece mas verosimil sera de quien pretende hacernos presente su merito, y virtudes el Kalendario, para que nosotros le ofrezcamos humildes nuestro reverencial obsequio. De este, pues, darè esta sucinta memoria, aunque muchos volunenes serian todavia poco papel para contener los prodigios de su vida.

SAN MAXIMO, Abad de Lerino, successor de *San Honorato*, y despues Obispo de Riez, nació à principios del Siglo V. en *Castro-redondo*, territoro

cercano à la Ciudad de *Riez*, en la Provenza. Fueron sus Padres nobles, y muy virtuosos: dieron à su hijo una educacion tan llenamente christiana, que despues los llenò à ellos por los progresos dichosos de su virtud, de honor, y gloria. *SAN MAXIMO* puede llamarse, sin exageracion, el Maximo de los Obispos, pues fue su vida tan perfecta en los tres estados de Secular, Religioso, y Prelado, que quando joven edificaba con el retiro, y con un heroyco uso de todas las virtudes; de modo, que los hombres mas distrahdos se creian, al verle, reprehendidos, y castigados; pues *S. MAXIMO*, con su modestia, caridad, pureza de corazon, y obediencia constante de la ley, aunque niño, era el Predicador mas rigido de todo su territorio. Entrò Monge en el Monasterio de Lerino, y desde que pisò sus umbrales, vieron, y veneraron en el todos los Religiosos su Maestro, y Cathedratico de todas las virtudes: fue de modo prodigiosa su vida en el claustro, que se tuvo por solo prologo de su santidad lo que practicò en el siglo, siendo cierto, que à juicio de hombres virtuosos, y dotados del don de conocer el spiritus, era quando niño deposito de todas quantas virtudes pueden glorificar la Alma de un hombre anciano, y deseoso de manifestar à Dios su reco-

nocimiento. Para dár claros testimonios de su virtud, yá Monge, hizo Dios prodigios sin numero por su intercesion; de tal modo, que se le decia por epiteto antonomastico el Monge milagrero. Pretendió el diablo hacerle guerra con el auxilio de esta fama; pero el Santo, haciendo burla de sus ardidés, y estratagemas, le decia: *¿Dén acá, pobre diablo, ignorante, aux con todo lo que te quedo de astuto, y advertido, no ves, que todas las maravillas que obro yo en alivio de las criaturas, no son caudal mio, sino piadosa permission de mi Dios todo Poderoso, y que se vale de mí como de instrumento suyo? ¿Dime, pues, si es suyo el poder, suya mi vida, y todas nuestras obras buenas absolutamente suyas, por qué el hombre se ha de ensobervecer con la virtud, sabiendo que de su caudal no puede dár otra cosa que vicios, y culpas?* En todas las tentaciones con que le asestaba el comun enemigo de la Alma, poniendo la confianza en Dios, y procurando sus misericordiosos auxilios con la inocencia, y candidez de corazón salia victorioso. De este modo disciplinado, y con la penitencia, oracion, y continuo arrebatamiento, & éxtasis de su Alma puesta toda en Dios,

y apartada de todo lo criado, fue el exemplo vivo de lo mas heroyco, y grande, en la classe de contemplativo, y penitente. Muerto el Obispo de Riez, y conociendo el Pueblo, y todos los Eclesiasticos, que componian el respectable Cabildo de su Iglesia, sus meritos le eligieron por su Prelado. Se escusò eficazissimamente S. MAXIMO, pero ultimamente vencieron los piadosos ruegos de los Fieles, y representandole las felicidades espirituales, que les ocasionaria su asistencia, le obligaron à tomar la dignidad. En el peligroso, y grave empleo de Obispo, mostrò todos los quilates del fino oro de su caridad, del precioso lucimiento, y fondos de su Fè, y de todas aquellas exquisitas prerrogativas que debe tener un Prelado para ser consueto, exemplar, reprehension, y premio de sus subditos. Fue amantissimo de los pobres, zeloso sin segundo del culto Divino, Defensor acerrimo de la pureza, y por esta de todas las Virgenes consagradas à Dios; finalmente, fue la turquesa, & modelo de todas las virtudes, por cuyo fruto, y para dár eternas gracias à Dios, subió al Cielo en 27. de Noviembre del año 462. de J. C.

RECUERDOS PIADOSOS, Y AVISO CORTESANO.

Oy, y mañana está el Jubileo de las No. Floras en N. S. S. de San Ildefonso.

Mañana se vestirá la Corte de Gala con Uniforme, en celebracion obsequiosa de los dias de la Reyna Viuda nuestra Señora.

NOTICIAS DE COMERCIO.

V E N T A S, lib 2000
cum obnuap

LA persona que quisiere comprar una Caja-Bodega, sita en el rato de la calle Mayor de la Villa

de Pinto, que se compone de quatro principal, y baxo, con otras diferentes piezas, 4. cubas, de à 500. arrobas cada una; 11. tinajas, de 45, lagar, y todo lo demás nec-

cessario à dicho ministerio ; para tratar de ajuste se acudirá à Don Juan Bautista de Urbina , Mercader de Lienzos en la calle de las Postas , esquina á la de San Christoval , quien manifestará los titulos de ella.

2 En la calle de la Zarza , esquina á la de los Preciados , vive un Maestro de Danzar á la Francesa , quien tiene

4. *Fibuelas nuevas Valencianas de venta*, acomodadas para Señoras , y ofrece darlas con alguna equidad.

3 En la calle de Alcalá , en la Barberia que está junto á la Botilleria , y frente del Convento de las Señoras Religiosas Varonesas , se vende *un Clave de toda satisfaccion* , y se dará con la mayor equidad.

4 Se hace saber al Público , segunda vez , como en casa del Excelentísimo Señor Almirante Duque de Berwick , hay de venta 19. arrobas de *Hierro* , de deshecho de dicha casa , entre rexas , y balcones ; para tratar de ajuste se acudirá á dicha casa , que está inmediata á la del Seminario , y á la Puerta de San-Bernardino de esta Villa.

5 En el Pórtigo de San Martin , frente de la Hosteria , en el quarto principal , que tiene un balcon largo , se vende *una Librea entera de paño azul* para Lacayo , con franja.

6 El Maestro Herrador , que vive en la calle Ancha de los Peligros , dará razon de un sugeto , que vende *un Coche de 4. asientos* , y *una Berlina de dos* , con su bigótera , ambos usados , y bien tratados , los que se darán con mucha equidad.

milor ; se acudirá para la restitucion al Mayordomo de la Excelentísima Señora Marquesa de Villena , viuda , que vive mas abaxo de la Plazuela de Santo Domingo , quien dará un buen hallazgo por ser alhaja vinculada.

2 El dia 11. de este mes se perdió *una Caja de plata* , desde la Capilla de nuestra Señora de la Soledad , hasta el Peso Real , está muy usada , y librada ; en la tapa tiene un hoyo liso , y un agujerito abaxo junto á la charnela , y muy poco oro por dentro : para la restitucion se acudirá à Don Manuel Alfaro , calle de las tres Cruces , quarto baxo , frente del Señor Conde de Villaoquina , quien dará el hallazgo.

3 El dia 11. del corriente se perdió *una Borraca negra* , que tiene la barriga algo blanca , con 2. agujeros en las orejas ; para la restitucion se acudirá à Antonio de los Santos , que vive en la calle del Amor de Dios baxa , inmediata á la Puerta de Embaxadores , quien dará el hallazgo.

4 Se perdió el dia 11. de este mes *una Espada ancha* , con una canal hasta la punta , algo gastada cerca de la guarnicion , gravada con flores al canto , y el puño guarnecido con halambre dorado ; para la restitucion se acudirá al Portero del Excelentísimo Señor Duque de Ossuna , quien dará el hallazgo.

5 Se perdió *un Bolsillo de redecilla de colores con 200. reales de vellon* , en monedas de oro , una de plata , y otra Francesa ; para la restitucion se acudirá al P. Sacristan del Convento de la Merced Calzada , quien dará el hallazgo.

PERDIDAS.

1 EL dia 13. de este mes se perdió *un Relox de plata* , con muestra de porcelana , y cadena de si-

AMOS , Y CRIADOS.

1 UN sugeto de obligaciones desea acomodarle para Comprador , Lacayo ; darán noticia de

de él en la calle del Almendrô , à mitad de ella, en una Posada en que asistien hombres de trabajo.

2 Otro , de edad de 20. años , sollicita su acomodo con algun Señor Eclesiastico , con tal que le permita algunos ratos para enseñar ; daràn razon en el Bodigon del Corral del Olivo, calle de la Concepcion.

3 Otro , de 22. años de edad , que està bien vestido , hace buena letra , y cuenta bien , sollicita acomodarse por *Mayordomo* , *Paje* , ò *Escribiente* de alguna casa de distincion ; daràn razon de él en la Tienda de Azeite y Vinagre, que està en la calle del Amor de Dios, esquina à la Plazuela de Anton Martin.

4 Daràn razon en la Prenderia inmediata à la Aduana , junto à una cochera , de un fugeto , de 38. años de edad , que à excepcion de traer agua, se acomodará para todo lo que se ofreciera en una casa , y tambien para *Lacayos* ; sabe escribir , contar , aseytar , y peynar , y tambien irá fuera de esta Corte.

5 Otro de la misma edad , y de circunstancias , desèa acomodarse por *Mayordomo* , *Cavallerizo* , ò *Gentilhombre de un Señor solo* , es casado , y sin familia; daràn razon de él en la calle de la Cruz del Espiritu Santo , casas de San Geronymo , quarto baxo , frente de un Alquilador de Mulas.

6 En la calle de Leganicos, en la Posada de Madama la Metre , que està junto à un Apollento de Vino , daràn razon de una muger Romana , de edad de 40. años , que desèa acomodarse, no dice para què , sino que sabe guisar , aplanchar , coser , y hilar con primor.

7 El P. Sacristan Mayor del Convento de los RR. PP. Capuchinos de la Paciencia darà razon de una casa de distincion , en que se necesita una *Criada* para hacer un puchero , y chocolate à los Señores.

IMPOSICION.

1 **L**A persona que quisiere tomar à censo 33y. reales de vellon , que pertenecen à cierto Mayorazgo , acuda à la Tienda del Carpintero que vive frente de la Real Bibliotheca , quien darà razon del fugeto con quien se debe tratar de esta Imposicion ; previniendo , que los reditos se daràn al dos y medio por 100. y que tambien se admitirà algun Efecto de los de la Villa de Madrid , que componga su principal la misma cantidad de los referidos 33y. reales.

1770

AVISO EXTRAORDINARIO , Y DE NOVEDAD.

En la calle de Silva , Posada de San Francisco de Paula , esquina à la callejuela del Perro , hay unos animales , llamados *Oxas de Barberia* , que se dexarán ver por quatro quartos.

CON PRIVILEGIO DEL REY N. S.

En Madrid : En la IMPRENTA DEL DIARIO , calle de las Infantas , cerca de los Capuchinos de la Paciencia.

Se hallará en dicha imprenta , y en las Librerías acostumbradas , à dos quartos.